



E. Moranchel, Dentista militar

Tarifas especiales para jefes y oficiales

Único Gabinete montado con todos los adelantos modernos. Precios módicos y extracción sin dolor 250 pesetas. Espolón, 2 y 4^o junto al (Arco de Santa María).

Compañía de Aguas de Burgos

En el sorteo verificado en este día ha correspondido la amortización a la setenta y ocho Obligaciones cuyos números son los siguientes:
98, 99, 100, 198, 199, 200, 257, 258, 259, 305, 306, 307, 457, 458, 459, 1.002, 1.003, 1.004, 1.176, 1.177, 1.178, 1.297, 1.298, 1.299, 1.301, 1.304, 1.305, 1.306, 1.307, 1.308, 1.495, 1.496, 1.497, 1.535, 1.536, 1.537, 1.635, 1.636, 1.637, 1.757, 1.758, 1.759, 1.898, 1.899, 1.900, 1.935, 1.936, 1.937, 2.001, 2.002, 2.003, 2.170, 2.171, 2.172, 2.201, 2.202, 2.203, 2.358, 2.359, 2.360, 2.465, 2.466 y 2.467.

Los poseedores de dichos títulos pueden presentarse a percibir su importe desde el día 2 de Enero próximo en adelante, de diez de la mañana a una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Plaza de Alonso Martínez, a la vez que los intereses devengados hasta el fin del mes actual, o sea el cupón de Enero.

Burgos 15 de Diciembre de 1913.—El Director gerente, Federico Fernández Izquierdo.

SURTIDO FRESCO Y DISTINGUIDO

EN

APARATOS
DISCOS



EUSTASIO VILLANEVA
PLAZA MAJOR, 48

Cuartilla política

El gordo ocupa hoy el primer plano de la actualidad con sus hermanos los gordejuelos y no hay prohombre capaz de desalojarlos.

En cada cerebro, aun en los de los detractores de la lotería, que señalan sus innegables defectos y su nocividad ética existe, hoy bulliciosa zarabanda de millones.

La loca de la casa anda suelta y todo es quimerizar planes risueños: ¿Cómo, pues, yo pobre cronista, hablaré de política?

Un tantico soñador, me gustaría hoy deponer la desesperanza y el recelo para extender la mano al paso de la volitaria Fortuna, por si fuere servida favorecerme con sus dones. Pero este año, como el anterior y como otros muchos, ha pasado de largo sin dignarse insuflar de papel moneda mis bolsillos. Esto estaba descontado, pero ¡quién rememora decepciones y escucha las heladas advertencias del cálculo de probabilidades! Mientras la esperanza nos mostraba un resquicio luminoso para deslizararnos hasta la fortuna, la razón era desoída.

Esta tarde ha venido la realidad con su gléida mano y nos ha arrancado una ilusión. ¡Quién sabe, una página feliz de nuestra vida!

El desengaño corre abundoso y miles de individuos, como yo, advertirán convencidos que solo les ha tocado contribuir a pagar los premios y satisfacer una contribución indirecta; pero ¡quién nos arrebatara las ilusiones de estos días?

Carta Pastoral

Nos don José Cadena y Eleta

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Burgos, Prelado Doméstico de su Santidad, Asistente al Sacro Soglio Pontificio, etc., etc.

Al Excmo. Deán y Cabildo de Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, a los Venerables Arciprestes, Párrocos y demás Eclesiásticos, así Seculares como Regulares, Seminaristas, Religiosos y Fieles todos de nuestra amada Archidiócesis: Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terrae et inspiravit in faciem eius spiraculum vitae et factus est homo in animam viventem.

Formó pues, el Señor Dios el hombre del limo de la tierra e inspiró en el rostro un soplo de vida y quedó hecho el hombre viviente con alma racional.

GENESIS, 2º V. 7.

Con esto hasta el próximo año, si Dios es servido podamos gozar aun de la que podríamos llamar ruleta nacional.

El criterio cardinal del actual Gobierno es idéntico al del conde de Romanones y si alguna duda, eche la vista atrás y compare.

¿Cuál era el ideal del Conde? Estar en el poder libremente, sin fiscales, haciendo feria de los nombramientos y substando las disposiciones de Gobierno a la puja de condescendencias.

Y ¿cuáles fueron sus modos? Cualesquiera modos que asegurasen la permanencia en el poder.

He aquí por que fué el Gobierno del conde de Romanones—liberal, progresista, laicizante, europeo—un Gobierno de dictadura.

Todo se hacía por decreto. Y todos los decretos tenían eficacia, dada nuestra humilde condición de pobres hombres.

El actual Gobierno no puede ser más leal a sus compromisos.

Nadie podrá decir que no es fiel continuador del Gobierno del conde de Romanones.

Los ilustres conservadores, que han formado Gobierno, han variado el criterio cardinal y los modos del partido conservador que Maura formó y dirigió.

Este y el partido conservador por él dirigido, gobernaron siempre por las Cortes abiertas, es decir, sometidos en todo momento a los fiscales. El señor Maura no gobernó por decreto, como los dictadores.

El actual Gobierno ya empieza a gobernar por decreto. Por decreto ha dado las Mancomunidades. Por decreto ha modificado la Ley del voluntariado.

¿Es esto gobernar a la europea?

Tiene razón un periódico al decir que hace mal el Gobierno en molestarse formando el encasillado.

¿Tiene más que hacer diputados por decreto también?

Esta mañana se reunieron en la calle de Jacometrezo, un gran número de elementos que simpatizan con la política del señor Maura, con el objeto de fundar un círculo donde se reunan diariamente, para trabajar por el triunfo de los ideales que persigue.

Los reunidos sumaban unos trescientos, y en su mayoría son personas que hasta ahora han vivido alejados de la política, y salen de su departamento en vista de las críticas circunstancias presentes.

Hubo gran número de adhesiones. En la reunión reinó entusiasmo delirante terminando con vivas a la política honrada y al señor Maura.

En Alicante, repitiendo la lección del conde de Romanones, y en Alcalá, Melquíades Álvarez diciendo, que no es monárquico pero tampoco republicano, que es... una incógnita, muy fácil de resolver si le encargan de formar un gabinete.

Madrid 22-XII-1913.

SUSCRIPCIÓN

Recaudado en el Gobierno civil para el aguinaldo a los soldados de la provincia que se hallan en Africa.

Ayuntamientos: de Condado de Treviño, 25 pesetas; de Tardajos, 10; de Villatuelda, 10; de Palacios de Riospurgueta, 2; de Nava de Roa, 5; de Salas de los Infantes, 25; de Valles, 10; de Olmillos (junto a Sasamón), 100; de Roa, 65; de Villagutiérrez, 5; de Guzmán, 5; de Isar, 10; de Quintanilla de la Mata, 10; de Rojas, 5; de Robledo de la Torre, 6; de Aforados de Monco, 5; de Cañizar de los Ajos, 10; de Celada del Camino, 5; de Cerezo de Riotirón, 25; de Briesca, 40; de Jaramillo Quemado, 5; de Villanueva de Arriba, 10; de Caleruega, 75; de Avellanosa de Munó, 10; de Villavedón, 5; de Orbaneja del Castillo, 15; de Hontanas, 10; de Hontangas, 6; de Castrillo de la Vega, 35; de San Martín de Rubiales, 5; de La Horra, 35; de Pineda Trasmonte, 5; de Valle de Hoz de Arriba, 30; de Villanueva del Conde, 5; de Cabañas de Esgueva, 5; de Covarrubias, 10; de Escalada, 5; de Retuerta, 5; de Mecerreyes, 10; de Iteiro del Castillo, 5; de Moradillo de Sedano, 5; de Villaescusa del Butrón, 5; de Tubilla del Agua, 5; de Sedano, 5; de Cilleruelo de Abajo, 5; de Gu-

mil de Hizán, 25; de Villamayor de los Montes, 10; de Espinosa de Cervera, 5; de La Vid de Bureba, 5; de Villaur de Herreros, 5; de Villovela de Esgueva, 10; de Santa María de Rivarredonda, 25; de Monterrubio, 3; de Eterna, 2; de Villafranca Montes de Oca, 15; de Villabilla de Gumiel, 5; de Villagalijo, 5; de Valluércanes, 5; de Ayuelas, 2; de Merindad de Cuesta Urría, 10; de Cubo de Bureba, 5; de Estepar, 10; de Quintanilla Vivar, 10; de Coruña del Conde, 25; de Valdeleiteja, 6; de Adrada de Haza, 5.

Id. de Merindad de Valdeporres, 10 pesetas; Junta de Ronzas, 4; Junta de Robredo, 5; Junta de Leva, 2; Merindad de Valdiviello, 25; Celadilla Sotobrin, 5; Villalómez, 2; Iglesias, 10; Royuela, 6; Torrelara, 25; Sarra, 3; Santa María Ananúñez, 5; Humada, 5; Castrovido, 5; Villusto, 10; Poza de la Sal, 30; Barbadillo del Pez, 5; Salas de Bureba, 4; Tobes y Rahe-do, 10; Barbadillo de Herreros, 5; Castrillo de Murcia, 15; Cueva de Juarros, 5; Torregalindo, 5; Quintanillabón, 5; Fuenteliscendo, 5; Cillaperla, 2; Gumiel del Mercado, 20; Baños del Valdearados, 4; Castrogeriz, 25; Barrios de Bureba, 5; Alfoz de Bricia, 15; Pampliega, 8; Huyuelos de la Sierra, 5.

Don Martín Cayo, de Escalada, 1 peseta; don Pedro del Campo, párroco de Cubo de Bureba, 2; don Evaristo Briungo, 1; Bruno Estefanía, 1; Victoriano García, 1; Regina Cuesta, 1. Total en efectivo, 1.456.

Del Ayuntamiento de Rabanera del Pinar, en póliza 2 pesetas; de Busto de Bureba, en sellos 5.

RESUMEN

En efectivo metálico... 1.456
En sellos... 7

Total recaudado... 1.463

En EL CASTELLANO

Don Matías Gómez Porres, de Quintanilla Morocisla, 1.

COMISION PROVINCIAL

Sesión de ayer

Acuerdos adoptados. Que se unan a su expediente unos documentos referentes a la elección de concejales del Valle de Tobalina.

Aprobar la cuenta de los gastos ocurridos con motivo del arreglo de las tapias del Hospicio.

Informar en el sentido de que procede estimar el recurso interpuesto por don Juan Hernando contra una multa que le impuso el alcalde de Coruña del Conde, por arrojar inmundicias a la vía pública.

Que pase en ponencia del vocal señor Gómez el expediente sobre contrata del carbón necesario para la calefacción del Palacio provincial.

Aprobar la liquidación de los acopios de piedra suministrados en la carretera de Alto de Balastro a la Aguilera, verificados por administración.

Id. las relaciones de las indemnizaciones devengadas durante el mes de Noviembre último por el personal de Obras públicas provinciales.

Reclamar datos para resolver los expedientes de reclusión en un manicomio, de Aniceto Ortega, de Villayuda; de Pedro Ruiz, de Valle de Zamanza; de Simona Prieto, de Jurisdicción de Lara, y de María Pastor Cantero, de Burgos.

Que no ha lugar a lo solicitado en los incoados sobre reclusión de Consolación Fernández, de Valle de Medina; Faustino y Eustasia Madrid, de Baños de Valdearados; de Román Marañón de la Horra y de Emilio de Juana, de Hontoria de Valdearados.

Reclui definitivamente en el manicomio de Valladolid a Mónica Aguilera, de Espinosa de Cervera.

Remitir a la superiora del de Santa Agueda un auto judicial referente a la demente Emerenciana Arnaiz, de Villaur de Herreros.

Que informe la contaduría en el expediente de alzada interpuesto por Micaela López, vecina de Cornejo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, por el que ordenó el ingreso en su caja de los gastos originados en la observación de su hijo Salvador Pereda, mozo del reemplazo de 1912, y

Declarar válida la elección de concejales verificada en Belbimbre, el día 9 de Noviembre último.

Cuartilla internacional

Un centenario más.

Vamos a terminar el año con un recuerdo de mucha miga o por lo menos de mucha fécula; el centenario de la patata o más bien de su inventor el inmortal Parmentier.

Realmente ese benemérito tubérculo merece a su inventor todos los honores y todas las estatuas a que son acreedores los bienhechores de la humanidad.

Para saber lo que vale una cosa, no hay como perderla. Solo sabemos lo que vale la luz eléctrica cuando por un mal contacto nos quedamos a oscuras.

Supongamos un momento que la patata termina y vaya un problema que se plantea en el arte culinario. La patata es honrada lo mismo en la olla del humilde obrero que en el atildado ragout de farsán del mismísimo Poincaré, que, según rumores, no tiene otra debilidad que la de gustarle comer bien, lo cual parece reñido claramente con la debilidad.

La patata adorna, alimenta, se deja exprimir hasta la última gota de su jugo; se deja hacer pedazos y martirizar de mil modos para bien de la humanidad; todos la conocemos y estamos persuadidos de su benéfico influjo en la economía nacional. Y Parmentier: ¿Quién es Parmentier?—Pocos habrá que ignoren las vicisitudes del joven mancebo de farmacia de los hospitales franceses en la guerra de los siete años, el cual, una vez firmada la paz en 1763 regresó a París terminando oficialmente la carrera de farmacia y dedicándose de lleno al estudio de lo que luego le inmortalizó. La carestía del año 1769 dio lugar al gran concurso que abrió la Academia de Besançon, para el des-

desarrollo de algo que sirviera de base de alimentación en días aciagos y aquel estímulo y el gran premio fueron la causa ocasional del gran descubrimiento de Parmentier. Tanto él como la patata tuvieron sensibles enemigos; hasta se la calumnió atribuyéndola la infección de la lepra.

En 1778 publicó el Examen químico de la patata, llegando al éxito completo. En medio de las burlas, todos saben la fruición con que plantó del precioso tubérculo una extensión de terreno cedido por el Gobierno, obsequiando a Luis XVI con un bouquet de las primeras flores que coronaron su empeño. La moda, muy nacional entonces, dignifica aquella flor honrándose con su hermosura todos los cortesanos... y la patata conquista el mundo por la convicción de su necesidad. Parmentier es un protector de la humanidad.

Cuando se edifique la gran capital del mundo voto desde luego porque una de las plazas se llame, Plaza de Parmentier y porque se coloque en el centro una estatua del gran Parmentier adornada de flores de patata.

DAULOF.

Recortes

El nuevo Obispo de Las Palmas. —Entrada en la basílica.

Las Palmas.—A pesar de los formidables aguaceros que han estado cayendo toda la mañana, se ha celebrado con gran solemnidad la entrada oficial del nuevo obispo en la basílica.

Seguendo tradicional costumbre, en el atrio del palacio municipal se instaló un altar y un suntuoso trono, y al lado de aquél una mesa con los ornamentos pontificales.

Un numeroso público se congregó en la plaza, desafiando la lluvia, para presenciar todos los detalles de la ceremonia.

Aprovechando una tregua de la lluvia, una Comisión de concejales, bajo mazas, dirigióse al palacio episcopal, para traer al obispo, al que recibieron el alcalde y las autoridades todas, a los acordes de la marcha de Infantes.

Luego llegó procesionalmente el cabildo catedral.

El obispo vistióse de pontifical y dirigióse bajo palio a la basílica, seguido de su comitiva.

Ante un altar levantado en el atrio del templo, prestó el obispo juramento, entrando luego en la basílica, que ya había invadido la muchedumbre de fieles.

La orquesta ejecutó un *Te Deum* que fué secundado por las voces fervorosas de todos.

Luego el prelado recibió el homenaje del cabildo, y a continuación pronunció un bello discurso, que produjo en el público gratísima impresión.

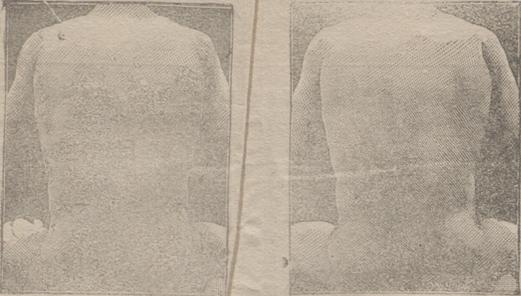
Dijo el prelado, en suma, que había recibido ya en Canarias tales muestras de simpatías, que no sentía la nostalgia de su querida Castilla.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calantes; curan catarros, resacas, bronquitis, asma, ronquera y calantes de la tos. Depósito: Drogrería del señor Mira, Burgos, Paseo del Espolón, 30 y en la farmacia del autor V. Bustos Acitores, Torquemada. Precio 1'50 caja

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas LA PIEL



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezóns, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan. Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA) DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián. Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30 Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Post-Seid, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Cuocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle 16, teléfono núm. 6.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA», PALENCIA frente á la Estación



Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos. Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

NUESTRO SORTEO DE REGALOS

- Primer premio.**—Uno de los tres objetos siguientes: Un hermoso gui (tbluri de lujo) de gran ocasión. Un magnífico reloj, oro de 18 k, savoneta, repetición á minutos, garantizado por Eustasio Villanueva, relojero y joyero, Plaza Mayor, número 48. Un artístico Gramophone, último modelo, con el mejor diafragma y escogidos discos, todo de la «Compañía Francesa del Gramophone», representada en Burgos por Eustasio Villanueva.
- Segundo.**—Una máquina Singer para coser y bordar, «Doméstica bobina central» último modelo.
- Tercero.**—Un estuche con seis cubiertos de plata, de 916 milésimas, fabricados por el platero y joyero Eustasio Villanueva.
- Cuarto.**—Un vale de sesenta pesetas, para invertir su importe en la Sastría de Elias López Marcos, Espolón, 8.
- Quinto.**—Un billete de lotería de treinta pesetas, para el primer sorteo de este género que se celebre después de Navidad.
- Sexto.**—Un vale para gasto de treinta pesetas en la Imprenta, estereotipia objetos de escritorio de Polo, Lain-Calvo, 61.
- Séptimo octavo.**—A cada uno. Un abono de año, para servicio trisemanal, en el gran Salón de Peluquería «El Centro»; Plaza Mayor, 4.
- Noveno.**—Un vale para gasto de veinticinco pesetas en la Cooperativa del Circulo Obrero de Obreros, Almirante Bonifaz, 21 y 23.
- Diez y once.**—A cada uno. Un reloj despertador.
- Diez y nueve al veintiseiete.**—A cada uno. Un reloj sobremesa.
- Veintiocho al ciento veintiseiete.**—A cada uno. Un ejemplar de La Cuestión Social, del P. José Biederlack, S. J., traducción del P. Antonio de Madariaga, S. J. y don Pedro de Obregón.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre DE HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908 Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases. CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición. YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) Pueden adaptarse á cualquier forma á peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años. Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa. EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días). EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaño, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivairedonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar. En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación. Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa. Pidáncse presupuestos y catálogos.

EL CASTELLANO DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
	Pres. Cts.		Pres.
Extranjero al año.	25	Á dos columnas.	10
Península Id.		Id. á cuatro Id.	15
Id.	12	Id. á tres Id.	25
Id. un semestre.	6 50	Id. Id. tercio de plana.	35
Id. un trimestre.	3 50	Id. Id. media Id.	45
Capital mensual.	1	Zoda la plana.	60
			120

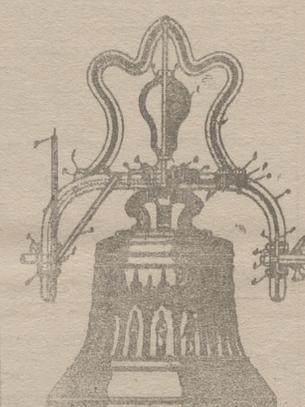
PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVE LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre DE FAUSTINO MURGA ZULUETA LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE Calle Pinturería 82 y Nueva Dentro Vitoria



de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre. En España es la casa que más campanas tiene construidas para la Nación y fuera de ella.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMARIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

Ha sido construida y mantenida durante cincuenta años y en la actualidad posee de 600 MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

LA ÚNICA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER

UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44. Aranda: Plaza Mayor, 39. Miranda: Vitoria, 2.

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid

SIN RIVAL

GRAN TINTORERIA DE RENTERIA NEGRO INCOMPARABLE PARA LUTOS

Se limpian y tiñen á la perfección, en todos los colores, prendas de caballero, señoras y niños.

ESMERO, PRONTITUD, ECONOMÍA Sucursal para encargos en Burgos, LIBRERIA DEL CENTRO CATÓLICO Lain-Calvo 16